



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO RECONOCE PERSONERÍA	
FECHA	DOCE (12) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)
DEMANDANTE	VICTOR ARTURO HOYOS GIRALDO
DEMANDADA	PORVENIR S.A. Y OTROS
RADICADO	05001310501720190075500
PROCESO	ORDINARIO LABORAL

Se dispone reconocer personería para ejercer la representación judicial de la NACION- MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO a la abogada YANETH CIFUENTES CABEZAS portadora de la T.P. No. 205.061 del C.S. de la J. en los términos del poder allegado

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

798cbb2e28f816483f080ad1a767cc1d96a1deab2a6bac188c4db7848fbc66

59

Documento generado en 12/02/2021 06:08:56 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>